



DECRETO N° 0050

NEUQUEN;

18 ENE 1989

V A R T O:

El Decreto N° 0001, de fecha 3 de enero de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se dejó a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda al Señor Subsecretario, Lic. EDUARDO OSCAR CARDELLI a partir del 3/1/89, por ausencia de su titular;

Que con fecha 18 de enero de 1989, reasume sus funciones el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN, motivo por el cual se debe dejar sin efecto el Decreto N° 0001/89;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA :

Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO a partir del 18 de enero de 1989 el Decreto /
----- N° 0001, de fecha 3 de enero de 1989, REASUMIENDO sus funciones
al Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario //
----- General.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-

--.Fij.--

ES COPIA.-

FDO) BALDA

FERRACIOLI.-

Felipe Elias Ulloa
FELIPE ELIAS ULLOA
MANDE GENERAL DE ADMINISTRACION Y DEMANDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e